



MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA:

No. 120

San Salvador, 23 de diciembre de 2021

Señores
FERRECONSTRUC, S.A. DE C.V.
Presentes.

Tel.

Se solicita la entrega de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: Bodega del Ministerio de Vivienda, a un costado del módulo "A", Plantel La Lechuza, Alameda Manuel Enrique Araujo, Kilometro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, San Salvador.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54103	Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	Ver detalle al reverso	\$ 4,560.00
54112			MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS		\$ 5,834.00
			<u>Ver detalle de Especificaciones Técnicas</u>		
			Obtener diversos materiales y herramientas para la realización de diversas obras que requiere ejecutar el área de Infraestructura, los cuales serán utilizadas en el desarrollo y ejecución de programas y proyectos enfocados para la reducción del déficit de vivienda y atención inmediata de las necesidades presentadas por los habitantes de comunidades		
			Libre Gestión No. 124/2021, "ADQUISICION DE MADERA, LAMINAS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES HABITACIONALES A EJECUTARSE POR EL AREA DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE HABITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA" Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 60 días Categoría Contribuyente: Otro Administrador de la Orden de Compra: Ing. Marco Tulio Miranda Corcio, Coordinador Tel.2280-9839, e-mail: marco.miranda@vivienda.gob.sv		
T O T A L.....					\$10,394.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El suministro detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en el lugar antes indicado, en una sola entrega, en un plazo máximo de **siete (7) días calendario** después de recibida la orden de pedido, emitida por el Administrador de Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
02 Vivienda y Desarrollo Urbano	01 Vivienda y Hábitat	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2021-3600-3-02-01-21-1	REF.:MV-UHAH-526-05/11/2021	
2021-3600-3-02-01-22-1		
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/388/2021		



F.

IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONORIS DE EL SALVADOR

DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

LOTE 1 MADERA

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
ESPECIFICO 54103					
1	Cuartón de pino de 2"x5" de 5 varas	c/u	200	\$ 11.90	\$ 2,380.00
2	Costanera de pino de 2"x2" de 5 varas	c/u	400	\$ 5.45	\$ 2,180.00
TOTAL CON IVA					\$ 4,560.00

LOTE 2 LAMINAS

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
ESPECIFICO 54112					
1	Lamina troquelada de aluminio y zinc, Calibre 26 (0.40 mm) x 2.50 m.	c/u	100	\$ 17.14	\$ 1,714.00
2	Lamina troquelada de aluminio y zinc, Calibre 26 (0.40 mm) x 3.00 m.	c/u	200	\$ 20.60	\$ 4,120.00
TOTAL CON IVA					\$ 5,834.00

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SUMINISTRO

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de Orden de Compra, Ing. Marco Tulio Miranda Corcio

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv

El ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en el Documento de Especificaciones Técnicas del proceso de compra LG No. 124/2021 y oferta respectiva.

FORMA DE PAGO

El Ministerio, pagará al contratista mediante un solo pago, en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a través de la Gerencia Financiera Institucional, hasta por el valor especificado en el contrato, en un plazo no mayor a **SESENTA (60) días** (según lineamientos emitidos por el ente administrador de fondos públicos), a excepción de la Micro y pequeña Empresa para quienes el plazo será de **TREINTA (30) días** (de conformidad a la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa), posterior a la recepción de la documentación a cobro.

Asimismo, el Ministerio, esta designado como agente de retención (Art. 162 del Código Tributario), por lo que se retendrá en concepto de anticipo del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, el uno por ciento (1%), si aplica.

El Administrador de Orden de Compra emitirá acta de recepción firmada por ambas partes, en la cual hará constar que recibe a entera satisfacción el suministro, la cual será anexada a la factura.

De los pagos al Contratista se efectuarán las retenciones establecidas en estos documentos contractuales y de acuerdo con la legislación vigente del país.